

REPÚBLICA ARGENTINA



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

PODER LEGISLATIVO

DIARIO DE SESIONES

XVIII PERÍODO LEGISLATIVO

AÑO 2001

REUNIÓN Nro. 1

SESIÓN INAUGURAL, 1º de Marzo de 2000

Presidente: Daniel Oscar GALLO
Secretaria Legislativa: Silvia Mónica CAPPI
Secretario Administrativo: César Marcos MORA

Legisladores presentes:

BARROZO , José Bautista	MENDOZA , Mónica
CEJAS , Sergio Hugo	NAVARRO , Alejandro
FLEITAS , Rita Graciela	PONZO , Hugo Rogelio
GUZMÁN , Angélica	PORTELA , Miguel Ángel
LANZARES , Nélica	RÍOS , María Fabiana
LÖFFLER , Damián	SCIOTTO , Rubén Darío

VERNET, Alejandro Daniel

Legisladores ausentes:

ASTESANO , Luis Alberto	MIRANDA , Horacio
--------------------------------	--------------------------

En la ciudad de Ushuaia, capital de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el primer día del mes de marzo del año dos mil uno, se reúnen los señores legisladores provinciales en la sala "Niní Marshall" de la Casa de la Cultura, siendo las 11:15 horas.

- I -

APERTURA DE LA SESIÓN

Pte. (GALLO): Habiendo quórum legal con la presencia de trece legisladores, se da inicio a esta sesión inaugural del decimoctavo período de sesiones ordinarias, cumpliendo con los artículos 96 y 135 de la Constitución Provincial.

- II -

PEDIDOS DE LICENCIA

Pte. (GALLO): Informo al Cuerpo que se encuentran ausentes, justificadamente, los señores legisladores Astesano y Miranda.

- III -

COMISIÓN DE HONOR

Pte. (GALLO): Invito a los presidentes de los bloques, legisladores Vernet, Ríos, Mendoza y Sciutto, a acompañar al señor gobernador en su ingreso a este recinto a efectos de que dé su mensaje al pueblo de Tierra del Fuego.

La Comisión de Honor, integrada por los legisladores Vernet, Ríos, Mendoza y Sciutto, acompañan al señor gobernador en su ingreso al recinto. *(Aplausos)*.

- IV -

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Pte. (GALLO): Invito al legislador Barrozo a izar el pabellón nacional y a los señores legisladores y público presente a ponerse de pie.

Puestos de pie los señores legisladores y público presente se procede a izar el pabellón nacional *(Aplausos)*

Pte. (GALLO): Invito a las autoridades, a los señores legisladores y al público presente a ponerse de pie para entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

- Así se hace *(Aplausos)*

- V -

MENSAJE DEL SEÑOR GOBERNADOR

Pte. (GALLO): Invito al señor gobernador de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a dar su mensaje a esta Cámara y al pueblo de la Provincia.

Gobernador (MANFREDOTTI): "Señor presidente de la Legislatura provincial, señores legisladores, autoridades nacionales, autoridades provinciales, autoridades civiles, militares y eclesiásticas, pueblo de Tierra del Fuego.

Una vez más nos encontramos presentes para inaugurar el próximo período de sesiones ordinarias de la Legislatura provincial.

Ha transcurrido un año desde que tuve el grato honor de dar inicio a las actividades parlamentarias del año 2000.

Un año que en términos de historia no es demasiado tiempo, pero las circunstancias que debimos sobrellevar, lo definen como un ciclo profesional en la construcción de una arquitectura de gobierno distinta.

Arquitectura donde el poder legislativo ha cumplido una función de vital importancia.

Gran parte de los logros que exhibimos con orgullo en el transcurso de nuestra breve gestión de gobierno, ha estado respaldada por una fuerte orientación legislativa.

Esta orientación nos ha permitido sentar las bases de una profunda transformación del Estado; en su funcionamiento, organización financiera y en la disposición de medidas decisivas que nos permitieron resolver las difíciles circunstancias en que se encontraba la Provincia.

Es importante que destaquemos que ambos poderes han tenido una concurrencia de objetivos que se aprecia en la sanción de las sucesivas leyes que le fueron dando forma al nuevo proyecto de provincia al que aspiramos todos.

Las diversas normas sancionadas indican que existe, en el ánimo del conjunto político, un fuerte compromiso de cambio.

No podemos dejar de tener presente que han sido los presupuestos anuales y las leyes de equilibrio y transparencia fiscal, lo que nos permitió sentar las bases del saneamiento financiero.

Es preciso señalar que para seguir construyendo se necesita el sano equilibrio entre los poderes del Estado.

Esta es una condición esencial para dar respuesta a los problemas de hoy y de mañana.

Desde varios ámbitos se promueve el cambio de la cultura política.

Estoy convencido de que este cambio de cultura pasa por el cumplimiento ineludible de tres cuestiones fundamentales: primero, poner por encima los intereses de la Provincia; segundo, la verdad de los hechos como único reflejo de la realidad y tercero, trabajar mirando hacia el futuro como fuente de inspiración.

Las disidencias y estrategias de los partidos políticos no pueden perder de vista estos compromisos esenciales.

Este año será un año electoral.

Para el gobierno que conduzco esto no significará ningún cambio sobre los objetivos trazados.

Del mismo modo, insto a los señores legisladores a seguir aportando a la tarea común que nos imponen nuestros mandantes.

El período transcurrido ha sido positivo.

Hemos ordenado el funcionamiento del Estado y le hemos dado la previsibilidad que se fundamenta en las obligaciones canceladas a término y en la adecuada prestación de sus servicios esenciales.

Hemos detenido la sangría deficitaria que consumía gran parte de nuestros recursos.

Hemos regularizado compromisos salariales y con quienes contratan con el Estado por una cifra que se acerca a los cincuenta millones de pesos.

Hemos mejorado nuestra performance comparativa con el resto de las provincias; y de ser una de las peores calificadas, en la actualidad tenemos el reconocimiento de los organismos nacionales que nos ven con seriedad y con firmeza en nuestras acciones.

En materia de recaudación fiscal hemos detenido la curva descendente; y a partir del último cuatrimestre el incremento de los ingresos, comparados estacionalmente, se eleva en un orden del dieciséis por ciento.

Quiero resaltar, especialmente, la estrecha relación institucional que nos une a los municipios de la Provincia.

Sé muy bien –porque he sido intendente- de las responsabilidades que conlleva la conducción de estas instituciones, mucho más teniendo en cuenta las particularidades de nuestra Provincia.

Es por ello que ha sido un objetivo primordial de este Gobierno trabajar de manera conjunta con un sólido espíritu de cooperación.

Esto se ve reflejado en la ausencia de conflictos y en los mecanismos de entendimiento que nos han permitido resolver con madurez política, los problemas que se arrastraban con anterioridad a esta gestión.

Es preciso que continuemos en esta senda.

Las instituciones en todos sus niveles se deben unir en la causa común de aportar al engrandecimiento de nuestra tierra.

Nuestras metas para el presente año se centralizarán en cuatro ejes fundamentales: perfeccionar las reformas realizadas manteniendo la orientación general del camino trazado; mejorar la calidad de los servicios, imponiendo un seguimiento y control sobre las metas; ampliar la inversión pública en infraestructura y viviendas; fortalecer la inversión social y el desarrollo productivo. Estos ejes definen el contenido que tendrá cada una de las áreas.

A pesar del cuadro de situación financiera de la Provincia, ello no nos ha impedido producir las inversiones suficientes con el objeto de atender las prestaciones sociales en los tiempos en que se plantean las demandas.

El comienzo del ciclo lectivo del año dos mil nos exigió una premura en la atención de las mejoras impostergables a los edificios escolares que cumplimos adecuadamente.

También se realizaron licitaciones en tiempos que permitieron cumplir con los objetivos previstos, como la licitación de la Escuela provincial “Los Andes”, en Ushuaia, que estará funcionando dentro de los primeros meses del corriente año; y en una tarea conjunta de las áreas de los ministerios de Economía y de Educación, se licitó el nuevo colegio “EGB 3 Polimodal Ushuaia” y se terminó el proyecto de la Escuela Experimental Provincial “Los Alakalufes”.

Hemos dado comienzo a las obras correspondientes a la primera etapa del nuevo edificio para el Colegio "José Martí" y con el ciclo lectivo se inaugurará el nuevo Centro de Recursos Pedagógicos de la Escuela N° 34.

Hemos cumplido y hemos culminado la obra del Jardín N° 1 "Calesita Encantada", en la ciudad de Río Grande, al que se le agregará este año el Jardín N° 6 "Crece Jugando", obra intensamente esperada por la comunidad del Barrio CAP; y se está culminando la refacción del Jardín de Infantes N° 4 de Río Grande y de la Escuela N° 14 de la misma ciudad.

Del mismo modo, se prevé la construcción del gimnasio y zoom para la Escuela N° 2 de la ciudad de Grande.

En este mismo esquema de trabajo público hemos desarrollado importantes inversiones para atender los requerimientos de las áreas de Seguridad y Salud, especialmente en el mantenimiento de edificios, mejoramiento del sistema carcelario y hospitales de Ushuaia y Río Grande.

Se han realizado obras en la comuna de Tólhui y otros puntos de la Provincia, como San Sebastián, en materia de Salud, Educación y Obras en general.

En el transcurso del año 2001 en lo referente a la inversión en trabajos públicos, pondremos especial acento en la refacción de edificios escolares, que permitirá reducir las tareas a realizarse durante los ciclos lectivos.

En este mismo período concluiremos con los trabajos de pintura de todos los edificios escolares de la Provincia.

Este mismo criterio se continuaría en el resto de edificios públicos que no han tenido durante años un proceso de renovación y mejoramiento.

Otro objetivo importante es continuar y finalizar las obras en ejecución e iniciar otras nuevas acorde a las posibilidades de la Provincia, dando respuesta a toda la comunidad, como el proyecto y obra del Puerto Pesquero de Río Grande, mediante el cual se brindará un beneficio al desarrollo y ordenamiento a la ciudad de Río Grande junto con un apoyo al relegado sector pesquero artesanal.

También se prevé para esa ciudad la construcción de infraestructuras deportivas, cuyos proyectos se encuentran en ejecución.

A través de la Dirección Provincial de Vialidad se tomó la decisión de continuar con la traza de la Ruta N° 30, que unirá las ciudades de Ushuaia y Almanza y se están realizando las tareas de movimiento de suelos del Autódromo de Río Grande con el objeto de dotarle a esta actividad deportiva, que tiene un especial atractivo para la sociedad fueguina, de la infraestructura adecuada; y además, se plantea la construcción del Mirador del Paso Garibaldi entre otras obras de interés.

En materia de energía hemos realizado una fuerte inversión para adaptar la capacidad generadora de la usina de Ushuaia a las demandas de los usuarios.

La amplia gama de obras que hemos emprendido en el transcurso del año 2000 y la dotación de equipamiento generador, insuena una inversión que se proyecta en los treinta y un millones de pesos.

Podemos destacar entre las más importantes la provisión y montaje de un nuevo generador para la ciudad de Ushuaia, alimentado con gas natural; la provisión de una nueva central eléctrica para la ciudad de Tólhui; la provisión y montaje de un sistema de subestación, incluyendo bases transformadoras, estaciones de distribución y extendido de red subterránea para la ciudad de Ushuaia; la renovación de líneas de baja tensión, la construcción y el montaje en la central eléctrica de Río Grande con un nuevo tablero de 13,20 kilovoltios y los trabajos para la electrificación rural, entre otras.

La Dirección Provincial de Puertos, asimismo, ha realizado una inversión de un millón ciento cincuenta mil pesos, que involucran diversos trabajos de mejoramiento de sus instalaciones en la ciudad de Ushuaia y el mantenimiento y remodelación del Muelle Viejo de la ciudad de Río Grande.

Es importante tener en cuenta que esta Dirección ha tenido un significativo incremento de su recaudación, que comparada bimestralmente en el ciclo que abarca los meses de enero y febrero muestran los siguientes guarismos: en el año 1999 se recaudaron cuatrocientos sesenta mil pesos; en el año 2000, seiscientos cincuenta y cinco mil pesos y en el presente año, un millón de pesos, lo que significa un aumento directo de más del cien por ciento comparado al año 1999.

En materia de inversión y acciones encaradas por la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios hemos tenido interesantes resultados que se referencian en un incremento de la producción del tres por ciento, con un aumento de la recaudación del cinco por ciento.

Se han realizado obras por un monto cercano al millón y medio de pesos y con proyectos en trámite de financiación por dos millones y medio de pesos más.

Para el corriente año se prevé continuar con las obras en ejecución y se encarará un fuerte programa de mejoramiento del sistema troncal y obras varias para el mejoramiento del sistema y se concluyó con la importante obra cloacal de la ciudad de Río Grande con una inversión que oscila en los seis millones de pesos.

Indudablemente, la inversión de mayor preponderancia en la ejecución presupuestaria de Obra Pública para el corriente año está dado en la firma del Acta-Convenio con la Unión Transitoria de Empresas, responsable de la construcción de la Obra del Puerto Caleta la Misión.

Como ustedes saben la suspensión de los trabajos data de septiembre de 1999, con un costo mensual de paralización exorbitante que se estableció en una cifra cercana a los ochocientos mil pesos mensuales, lo

que ha sido una pesada carga para esta administración.

Por otra parte, su desarrollo contractual estuvo plagado de anomalías de distinta naturaleza, refrendadas por actas acuerdo firmadas entre las partes que incrementaron sustancialmente el costo original.

En el mes de octubre de 2000 se iniciaron las negociaciones contractuales con la Unión Transitoria de Empresas (UTE) para arribar a un acuerdo conveniente para las partes, atendiendo a la difícil situación planteada y los incidentes relacionados al traumático proceso que tuvo la obra.

Los objetivos que nos fijamos fueron dos a partir de la firme decisión política de continuar la obra por la vital importancia que significa para el desarrollo socioeconómico de Río Grande y su zona de influencia: primero, resolver la cuestión en el menor tiempo posible teniendo en cuenta la posibilidad de los múltiples juicios que devendrían por los sucesivos incumplimientos por parte del gobierno anterior y segundo, preservar los intereses económicos de la Provincia, afectados por las razones expuestas.

En función de ello se establece el Acta Convenio que preserva los objetivos expuestos y que habilita claramente el camino para la culminación de esta obra de carácter fundamental para los intereses de la Provincia.

Las poderosas razones de Estado que movilizan los intereses del nuevo gobierno en esta materia también se verán reflejadas en el impulso legislativo que se pone de manifiesto en el envío, como primer asunto sometido a consideración de la Cámara, del respectivo convenio.

Es preciso señalar, como surgen de las previsiones presupuestarias para el presente año, y las acciones desarrolladas en el anterior, que el gobierno ha puesto todo su empeño en materia de obra pública.

Es importante destacar el proceso de saneamiento realizado por el Instituto Provincial de Vivienda que le permitió un ahorro cercano a los tres millones de pesos, los que fueron destinados a la comunidad de las obras en marcha.

Durante el año 2000 se entregaron más de mil soluciones habitacionales entre créditos individuales, autoconstrucción y viviendas, lo que constituye un hecho significativo.

Se desarrolló el Programa de Cancelación Anticipada que le permitió a los adjudicatarios cancelar sus viviendas con reducciones significativas.

Se normalizaron y se firmaron escrituras que regularizaron la situación de más de dos mil quinientos dominios.

En el marco de la urbanización se están llevando a cabo ambiciosos trabajos que concluirán con el asentamiento de cuatro mil familias.

Con el criterio de facilitar la formación de los nuevos hogares se tendrá en cuenta, el marco del programa para los jóvenes fueguinos, las necesidades de las familias jóvenes.

Durante el presente año vamos a poner en marcha obras que permitirán otorgar más de seiscientos soluciones habitacionales y con el objeto de incentivar la colocación del valor agregado fueguino, promocionaremos el uso de la madera en construcción, para lo que estamos desarrollando una prueba piloto en forma conjunta con la Intendencia de Tólhui.

En otro orden de ideas, en el plano de la educación, el nuevo gobierno ha desarrollado un importante esfuerzo que no sólo se ve materializado en la inversión de infraestructura y la refacción de edificios, como ya hemos visto, sino además en la renovación y adaptación de sus contenidos pedagógicos.

La Ley Federal de Educación y su reflejo, la Ley provincial N° 215, son los nuevos marcos para esa transformación que pretende lograr más y mejores oportunidades para todos.

Asegurar la educación básica de diez años y el acceso a la Educación Polimodal, mejorar la calidad y darle un marco de equidad, siguen siendo premisas a lograr.

En el transcurso del año pasado se firmó un Convenio de Cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos (O.E.I.) que brindará en el corriente año capacitación a directivos y docentes y una capacitación para funcionarios en organización y administración educativa.

Hemos instalado y puesto en funcionamiento las Unidades Culturales Tecnológicas que desarrollarán cursos de iniciación y profundización dirigidos a todos los docentes del sistema.

Las ciudades de Ushuaia y Río Grande contarán con sendos centros de actualización e innovación educativa al servicio del docente interesado en mejorar sus prácticas profesionales.

Hemos apoyado las actividades del Centro Alternativo para Discapacitados que, a través de sus variados talleres integra, en un novedoso proyecto, a chicos y grandes con o sin discapacidades.

Hemos fortalecido al Instituto Provincial de Idiomas, inaugurando su edificio propio, lo que nos permitirá dictar cursos de inglés para distintos niveles, atendiendo a una creciente demanda.

En el año dos mil se procedió a la normalización de los comedores escolares para que nuestros chicos reciban comida nutritiva y fresca; y se realizaron las licitaciones correspondientes para que no falte provisión de alimentos ni de artículos de limpieza. (*Aplausos*).

Hemos normalizado, además, las deudas de los préstamos universitarios que, en la actualidad son percibidos en tiempo y en forma, sin ocasionar las complicaciones a los beneficiarios que prioritariamente deben concentrar sus esfuerzos en elevar su nivel académico.

Luego de mucho tiempo se iniciaron las gestiones para adquirir mobiliario, elementos de librería, de deportes, guardapolvos y material didáctico, los que se encuentran en etapa de adjudicación, y que serán entregados según los requerimientos de cada escuela.

Estas acciones persiguen como objetivo central darle a nuestro sistema educativo el nivel que se merece en una sociedad que requiere, cada vez más, elevar su potencial creativo.

En materia de desarrollo social, hemos encarado un proceso de transformación que se asienta sobre tres ejes fundamentales.

En materia de desarrollo social hemos encarado la redistribución de los recursos públicos asignados al desarrollo social, el mejoramiento de las prestaciones sociales y una fuerte inversión en la contención de los problemas que genera el desempleo.

El primer objetivo se vincula a la necesidad de mejorar substancialmente la asignación de los recursos.

A pesar de la fuerte contención del gasto público, la inversión directa en Acción Social es significativamente mayor a las realizadas en años anteriores.

Hemos restringido los recursos destinados a gastos fijos; y este dinero lo hemos reorientado a la protección social del individuo, que es el fin último y objeto superior de nuestra política de Gobierno.

Los parámetros indican con claridad esta relación.

En años anteriores, la Secretaría de Acción Social destinaba el setenta y dos por ciento a gastos fijos y sólo el veintiocho por ciento a inversión social.

En la actualidad hemos revertido este criterio y los gastos fijos hoy insumen el cuarenta y seis por ciento y la inversión social el cincuenta y cuatro por ciento. Es decir, que comparados con el año 1999, estamos destinando el cincuenta por ciento más de dinero a la atención social.

Este criterio de redistribución ha permitido el mejoramiento de las prestaciones sociales que constituyen el segundo eje de nuestra política social.

Estamos invirtiendo no sólo cuantitativamente más, sino que además pretendemos hacerlo mejor.

Hemos mejorado substancialmente la atención de las instituciones que albergan niños, incrementando su capacidad, elevando los contenidos pedagógicos y brindando un servicio alimentario adecuado.

Hemos continuado con el programa Mejoramiento de la Calidad de Vida, aumentando los recursos destinados a la ayuda social comunitaria.

En política de derivaciones sociales y cobertura sanitaria, estamos destinando recursos superiores al año anterior. En la atención de las familias y menores en situación de riesgo hemos puesto especial dedicación al seguimiento y evolución de sus necesidades.

Con respecto al subsidio al gas envasado, no sólo estamos ayudando a la adquisición de garrafas, sino que estamos trabajando con esas familias para resolver de raíz el problema; es decir, la definitiva conexión a la red.

Este programa que recién se inicia ya ha dado respuesta efectiva a ciento ochenta familias y también hemos incorporado en este programa al sector rural.

El tercer eje se vincula a una fuerte inversión en la contención de los problemas que genera el desempleo.

Hemos creado un conjunto de programas que asiste dinerariamente a dos mil personas en situación de riesgo social, con financiamiento propio de la Provincia.

El esfuerzo financiero que el gobierno de Tierra del Fuego realiza en esta materia, a pesar de sus condicionamientos económicos, permiten visualizar el criterio de reasignación de recursos que le hemos impuesto a la gestión.

Nuestra gestión no sólo ha incrementado el número de asistidos, sino que el esfuerzo de sostenimiento corre en su integridad dentro del presupuesto de la Provincia.

En definitiva, los tres ejes de la gestión social permiten establecer que los esfuerzos están centrados en llegar con soluciones a los sectores más desposeídos, paliando sus dificultades más urgentes y promoviendo iniciativas para que éstos tengan la posibilidad de acceder a una mejor calidad de vida.

Para el corriente año estamos dispuestos a mantener estos importantes logros y, además, tenemos ambiciosas metas que esperamos cumplir en los tiempos que nos hemos fijado.

Estamos trabajando con los programas nacionales para mejorar su aplicación en la Provincia, entre otros podemos citar al programa "Despertares", destinado a la discapacidad, Procasa, Proame, etcétera.

Debo decirles que los problemas que se enfrentan en materia social han llevado, al gobierno nacional y a gran parte de las provincias, a un profundo cambio en la mentalidad cooperativa.

La firma del Pacto Federal suscripto en noviembre del 2000 maduró la idea que albergábamos mandatarios del interior, en el sentido de no sólo discutir los términos de un acuerdo financiero, sino además, ampliar la base de entendimiento a la política de inversión social.

Las circunstancias de extrema complejidad por las que atraviesa el país en este terreno, advierten la necesidad de estrechar filas para resolver los graves problemas que se enfrentan.

La importancia del nuevo escenario de convergencia, entre gobierno nacional y provincias, radica en el espíritu de cooperación para resolver estos problemas.

No me cabe la menor duda que las palabras claves siguen siendo solidaridad y cooperación.

Estos conceptos han sido los fundamentos de nuestra acción de gobierno. Dentro de este mismo esquema de trabajo hemos impulsado el deporte como una alternativa para mejorar la calidad de vida.

A través de las actividades recreativas y formativas se apuntó al crecimiento y formación de niños y jóvenes tendiendo a crear lazos de confraternidad entre los participantes de las distintas disciplinas.

Se ha trabajado, coordinadamente, con las diferentes asociaciones federales para un mejor aprovechamiento de los recursos, posibilitando la participación de atletas y deportistas en eventos a nivel provincial e internacional, como así también, se brindó cobertura en concepto de pasajes, trofeos, móviles, traslado de deportistas, estadía dentro y fuera de la Provincia.

Se aprobó el programa de Deporte Regional, cuyo objetivo tiende a integrar la población escolar de la Provincia a su medio natural, mediante la práctica y el aprendizaje del esquí, que tuvo un flujo de concurrencia de más de cuatro mil personas.

Se aprobó el programa provincial de becas, el que seguirá cumpliendo su función de apoyo durante el corriente año a todos aquellos atletas que se destaquen por sus condiciones, posibilitando su ingreso en circuitos nacionales e internacionales.

Hemos tenido una destacada representación en los Juegos Nacionales Intercolegiales 2000 con la presencia de ciento veintisiete atletas.

En los juegos de la Araucanía, de integración argentino-chilena, solventamos con recursos de la Provincia, la participación de una delegación de noventa y seis deportistas en las disciplinas de voley, yudo, fútbol y atletismo, dotando a cada participante de la indumentaria deportiva.

Con el objeto de tener un claro inventario de las potencialidades institucionales y logísticas relacionadas al deporte, realizamos el Registro Provincial de Instituciones Deportivas, por el que relevamos la infraestructura disponible, entrenadores, directores técnicos e idóneos, socios activos, adherentes, etcétera.

En materia de la inversión pública en infraestructura deportiva hemos priorizado la refacción de gimnasios, en algunos con importantes modificaciones, y hemos colaborado con instituciones deportivas, entre otras el Club San Martín de la ciudad de Río Grande, donde hemos concluido los trabajos para la iluminación de su estadio.

Hemos finalizado la obra del albergue deportivo en la ciudad de Río Grande, con capacidad para veinticinco personas, lo que nos facilitará la integración deportiva entre ambas ciudades.

Hemos declarado de interés provincial y hemos colaborado con eventos de distinta naturaleza entre los que podemos resaltar el "Encuentro Regional de Minibasquetbol 2000"; la "X Edición del Raid Náutico de la Tierra del Fuego"; el "2° Ten de Veteranos de Rugby"; la "IX Edición del Torneo Austral de Ajedrez por Equipos"; los "Campeonatos provinciales de Mountain Bike y de Ruta"; la "IV Edición de la Fiesta Provincial del Deporte" y el "Rally Nacional del Fin del Mundo".

En materia de deporte social, hemos implementado la realización de los Juegos Deportivos y Culturales "Evita 2000-2001", siendo premisa de este gobierno disponer la creación de un torneo provincial con distintas disciplinas el que tendrá carácter de permanente contemplando como objetivo el desarrollo psicofísico y cultural de nuestros niños y adolescentes.

En el orden internacional, hemos apoyado la presencia de quince esquiadores a Estados Unidos y dos mayores a Europa, con miras a competencias de mayor jerarquía como los Juegos Olímpicos del 2002 y 2006 y se otorgaron becas para corredores de trineos de perros para la participación en la carrera de Alaska.

La proyección de nuestro trabajo para el 2001 es profundizar la presencia del deporte en el seno de nuestra sociedad, fortaleciendo nuestras acciones emprendidas y ampliar nuestro trabajo en el desarrollo de eventos en todas las disciplinas.

Muchos de estos programas han tenido la asistencia del Instituto Provincial de Regulación de Apuestas (IPRA) en su rol social.

El Instituto Provincial de Regulación de Apuestas es un organismo que coparticipe sus utilidades directas a la inversión social.

Uno de los logros más importantes que hemos desarrollado es instalar y mantener el primer juego enteramente fueguino, tanto en su comercialización como en los sorteos.

El Telebingo Fueguino se impuso por sus características y las familias fueguinas lo adoptaron como el juego familiar.

Este juego que se inauguró a mediados del 2000 permitió, junto a otras acciones, aumentar la recaudación en un setenta y siete por ciento respecto al año 1999, incrementando, de esa forma, los recursos destinados al desarrollo social.

En materia de defensa civil hemos fortalecido la Dirección dotándola de equipamiento y de dos camionetas, doble tracción, para el mejor cometido de sus funciones.

Se ha trabajado en la organización de prevención antisísmica, rescate de derrumbes y autoprotección.

Para el corriente año se prevé la puesta en marcha de la Junta Provincial de Defensa Civil y la Escuela de Protección Civil, entre otros objetivos.

En materia de Salud Pública, hemos desarrollado un conjunto de acciones tendientes a elevar el nivel de prestación.

En ese sentido hemos dado respuesta concreta a las necesidades de atención médica y jerarquización terapéutica, tal es el caso de cirugía cardiovascular, recientemente practicada en uno de nuestros hospitales y, la incorporación de especialistas en áreas tales como oncología, cardiocirugía, oftalmología, urología y dermatología en la ciudad de Río Grande.

Se ha avanzado con el desarrollo de la mega obra del Hospital de Río Grande y se han reciclado las instalaciones del viejo hospital de Ushuaia, inaugurando allí una moderna sala de atención materno infantil.

En relación al equipamiento hospitalario, se encuentra en estudio un plan integral tendiente a modernizar la totalidad del equipamiento odontológico.

Similar trabajo se viene desarrollando en el área de nefrología y la instalación de una unidad de hemodiálisis en la ciudad de Río Grande, lo que evitará el traslado a los pacientes en tratamiento. (*Aplausos*).

La modernización del equipamiento de uso médico ha llegado también a quirófanos, diagnóstico por imágenes, terapia intensiva y otras áreas donde se ha incorporado equipamiento técnico de mediana complejidad.

La atención de los afiliados al PAMI, a través de la creación de una Unión Transitoria de Empresas (U.T.E.), que aúna los recursos públicos y privados, continúa desarrollándose en absoluta plenitud y con resultados satisfactorios.

Los programas nacionales como el Promin (Materno Infantil) cuenta con absoluta reserva de fondos que garantizan la provisión de leche fortificada.

Se encuentra en estudio técnico entre el Instituto de Servicios Sociales de la Provincia (ISSP), el Gobierno y la Caja de Previsión el análisis de factibilidad para la apertura y equipamiento de un instituto de geriatría y rehabilitación, así como otro de minoridad.

En materia de capacitación se encuentra en estudio el proyecto de "Carrera Sanitaria y Jerarquización Profesional", herramienta que sin duda nos permitirá fomentar la capacitación y actualización profesional, incluso para establecer los puntajes para cubrir los cargos jerárquicos.

Hemos reglamentado la ley de Creación del Seguro Provincial de la Salud, y estamos convocando al empadronamiento espontáneo de personas y grupos familiares a fin de conformar el universo de afiliados.

Esta norma, única en el país por su dimensión prestacional, características y alcances, nos permitirá garantizar la disponibilidad de medios tendientes a lograr mayor accesibilidad a la salud en términos de equidad y justicia social, con especial énfasis en la atención primaria.

La presencia en todos los ámbitos nos ha llevado a fortalecer la atención en los centros periféricos, los que han incrementado en más de diez mil el número de consultas recibidas en el presente año.

En el plano de la seguridad pública hemos desplegado un amplio abanico de acciones que abarcan el equipamiento, la inversión en infraestructura, la capacitación del personal y el mejoramiento logístico de la Fuerza.

Se han reacondicionado los edificios dependientes de la Secretaría de Seguridad y se han ampliado las celdas de la Unidad Preventiva de Familia y Minoridad de Ushuaia.

Culminamos con la construcción y el equipamiento de la Unidad de Detención de Río Grande, con una inversión de un millón seiscientos mil pesos; y tomamos la decisión de construir la Colonia Penal de la Provincia, aplicando un sistema carcelario moderno que involucra no solo la reclusión, sino además la posterior inserción social de los reclusos.

Incluimos además a Tierra del Fuego en el Plan Nacional de Cárcenes para la construcción de la Unidad de Detención en la ciudad de Ushuaia.

Se ha realizado una fuerte inversión destinada al equipamiento de la Fuerza, que involucra la renovación de sus uniformes y el aprovisionamiento de los pertrechos necesarios para el eficaz cumplimiento de sus deberes.

Hemos comprado mobiliarios y equipamiento informático para modernizar el procesamiento de datos y agilizar la atención a los ciudadanos.

Se han adquirido doce cuatriciclos con el objeto de destacar la presencia policial en las zonas urbanas y suburbanas. Próximamente se incorporarán a la Fuerza diez unidades de transporte y doce motos. Y estamos en plena tarea para renovar las unidades obsoletas.

Hemos puesto especial consideración en la formación del personal superior y subalterno de la Policía de la Provincia en las distintas especialidades. Esta especialización también la hemos extendido a la formación del personal superior y personal subalterno en las áreas de Penitenciaría, a través de un convenio celebrado con el Servicio Penitenciario Nacional.

Se ha creado, además, el plantel de profesionales para la atención de detenidos, como así también el plantel de profesionales dependientes de la Subsecretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones.

En este mismo contexto de fortalecimiento del nivel profesional, hemos puesto en funcionamiento el Patronato de Presos y Liberados de la ciudad de Río Grande.

Este firme compromiso por la Seguridad, que involucra los aspectos preventivos y represivos del delito sobre las personas o sus bienes, es parte indisoluble de la calidad de vida de los ciudadanos.

Es nuestro objetivo seguir trabajando, profundizando nuestra acción que involucra, incluso, el trabajo conjunto con otras dependencias de seguridad nacional y provinciales.

La creación y puesta en funcionamiento de un plan de lucha contra el narcotráfico ha tenido los resultados esperados y estamos próximos a celebrar un convenio con Gendarmería para estrechar esfuerzos en la lucha contra este flagelo que atenta contra nuestra comunidad.

Del mismo modo, es nuestra aspiración poner en funcionamiento un sistema logístico y de información que nos permita combatir con eficiencia los delitos económicos, migratorios y contra menores, interactuando con el resto de las fuerzas o reparticiones que trabajan en idéntico sentido.

Como todos ustedes saben, la evolución de la Policía debe seguir una curva que no sea inferior al

crecimiento de su población, si queremos mejorar su capacidad operativa y por ende los resultados de su gestión.

Estamos dispuestos a seguir acompañando la evolución positiva de la fuerza policial, porque sabemos que cuenta con recursos humanos que le permiten hacer su trabajo con responsabilidad y compromiso.

En materia de desarrollo productivo hemos abarcado acciones tendientes a cubrir el amplio espectro de nuestras potencialidades en materia industrial, recursos primarios, turismo y servicios diversos.

Las posibilidades que se presentan en el terreno de la inversiones, a partir de la estabilización financiera y funcional del Estado fueguino, nos posiciona favorablemente en el contexto nacional e internacional.

En materia de recursos primarios estamos trabajando en el proyecto de calidad fueguina para certificar el origen de nuestros productos y garantizar su calidad. En este sentido estamos recibiendo el aporte técnico del Consejo Federal de Inversiones.

En cuanto a la producción de lana hemos orientado el trabajo técnico en el marco del Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Lana.

En este mismo orden de cosas y mediante una solicitud al Consejo Federal de Inversiones, se está asistiendo sobre producción textil artesanal y semi industrial de manera de incorporar el valor agregado a este noble producto.

Queremos incorporar a todos los actores que trabajan en el medio rural y para ello estamos presentando a la citada Secretaría el Convenio de Cooperación Técnico para la ejecución del programa Apoyo al Desarrollo Rural.

En el plano de la diversificación hemos alentado el desarrollo del seminario sobre la presentación del programa Turismo Rural, para que se conozcan las potencialidades que ofrece esta actividad.

En relación a la pesca deportiva, que ha cobrado mucha importancia en estos últimos años, seguimos trabajando en los programas de desove y se han realizado cursos de capacitación para los inspectores, reforzando la fiscalización y el control.

En este mismo orden de objetivos que apuntan a ampliar las posibilidades del agro fueguino, hemos solicitado al Consejo Federal de Inversiones el estudio de factibilidad técnica económica para la elaboración de quesos ovinos definiendo todos los aspectos vinculados a la cadena de producción, equipamiento comercialización y apertura de mercados.

Hemos puesto especial énfasis en materia sanitaria teniendo en cuenta los problemas que debió atravesar el país en materia de aftosa, brucelosis y tuberculosis bovina.

Estamos desarrollando un programa destinado a erradicar el castor, para lo que hemos estimulado al cazador con un pago por pieza para controlar su población, lo que se continuará con la destrucción de las castoreras y la recuperación de las áreas afectadas.

En materia de prevención de incendios forestales hemos iniciado una campaña de concientización.

En el marco de una Plan Pesquero Provincial estamos desarrollando proyectos de acuicultura marina artesanal para el cultivo de mejillones y criadero de truchas en espejos de agua del Canal de Beagle.

Este proyecto también contempla el control de calidad de los productos para darles un mayor perfil competitivo en el mercado internacional.

Por otra parte, hemos otorgado diez permisos de pesca industrial para operar en aguas marinas de jurisdicción provincial.

La investigación también ha tenido un fuerte impulso; hemos celebrado convenios con el Centro Federal de Inversiones (CFI), el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC), para establecer la factibilidad técnico-económica de la producción hortícola y la posibilidad de cultivos frutales, lo que ya está dando resultados concretos que serán volcados al sector privado.

En el plano legislativo, entre otras cosas, acompañamos la sanción de la Ley Nacional de Promoción Ovina, verdadera herramienta que necesita el sector y para lo cual hemos trabajado con los productores y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria para hacer los aportes correspondientes.

El Gobierno suscribió un convenio con el Centro Federal de Inversiones de PyMEs. Estas líneas han sido instrumentadas a una tasa de interés promocional del cuatro por ciento anual, merced al subsidio que garantiza la Provincia. Durante el primer semestre de su implementación se otorgaron créditos por la suma de cuatrocientos veinte mil pesos y se adjudicarán fondos en los próximos días por seiscientos mil pesos, generando en total una oferta laboral de sesenta nuevos puestos de trabajo.

Asimismo, se encuentra a la firma un convenio de similares características a celebrarse con el Banco de la Nación Argentina, que en un esfuerzo conjunto permitirá la reducción de las tasas de interés en créditos para Micro y PyMEs de Tierra del Fuego.

En respuesta a la demanda de distintos sectores involucrados se encuentra en ejecución el Programa Provincial de Capacitación realizado con recursos humanos propios y a través de distintos acuerdos con otras instituciones.

Del mismo modo y con la misma decisión, trabajamos constantemente para estabilizar, promover y defender nuestras posibilidades competitivas en el terreno industrial.

Si bien hemos encontrado dificultades en cuanto a la sustitución de productos, creemos que es posible mejorar el entendimiento con la Secretaría de Industria de la Nación para agilizar los proyectos en trámite.

En otro orden de ideas hemos fortalecido las posibilidades que se abren en el sector de servicios, entre ellos el turismo.

El turismo es una prioridad para este gobierno.

En el transcurso del año anterior hemos intensificado nuestra presencia en los medios nacionales con el objeto de publicitar nuestra oferta.

Un gran número de medios nacionales y extranjeros, de primer nivel, han visitado nuestra Provincia, lo que ha repercutido en una amplia difusión en el país y en el mundo de nuestras potencialidades.

Hemos realizado un cd room promocional de la Antártida que ha sido presentado con singular éxito en Estados Unidos.

En una rápida visión de los eventos que hemos participado, podemos citar Expotodo Esquí 2000, la Bolsa de Turismo en la ciudad de Buenos Aires, evento que congrega los más importantes operadores de la actividad, la tradicional Bajada de antorchas, la Marcha Blanca, la carrera de trineos, con amplia cobertura periodística, la exposición de Patagonia Total en los salones del Hipódromo de Palermo, etc.

Respecto a los objetivos a desarrollar durante el presente ejercicio centralizaremos nuestra acción en la difusión a través de propaganda, presentación de productos, Workshop, participación en eventos internacionales programados conjuntamente con la Secretaría de Turismo de la Nación y la programación de actividades locales.

Es importante señalar que estamos realizando un estudio de mercado y productos, a efectos de actuar con certeza técnica respecto a quién vendemos; qué vendemos y cuál deberá ser la estrategia de venta.

La política de marketing no puede estar ajena en la acción que debemos desarrollar para profundizar la presencia del sector en la estructura económica de la Provincia.

Las estadísticas muestran un importante crecimiento en el flujo turístico y otro de nuestros desafíos es elevar la permanencia del turista de dos a cuatro días en un período de cuatro años, lo que significa elevar de manera substancial el valor agregado del turismo en Tierra del Fuego.

Estamos generando la creación de un parque o reserva provincial en el área de la península Mitre e Isla de los Estados, a través de un plan de manejo con el CADIC, para asegurar la sustentabilidad del recurso.

Con respecto a planes de capacitación, entre otros que ya estamos desarrollando, dictaremos cursos con la colaboración de los gremios relacionados al sector, la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco y planes de la Secretaría de Turismo de la Nación formalizado en conjunto con la Conferencia General del Trabajo y el Ministerio de trabajo, denominado "Turismo es Trabajo".

Una sociedad que pretende abrirse al turismo, requiere fortalecer su identidad, preservando sus valores históricos culturales.

Desde una perspectiva de integración y desarrollo social el nuevo gobierno ha realizado una profusa tarea en materia cultural que se refleja en una nutrida agenda de actividades.

En este sentido hemos organizado eventos musicales de distinta naturaleza que abarcan todas las expresiones, desde las tradicionales, como el folklore y el tango, a las contemporáneas como el rock y la balada.

Hemos puesto en funcionamiento los salones de microcine y exposición en la Galería Albatros, la cual ha servido como ámbito para que nuestros artistas manifiesten su creatividad.

Del mismo modo hemos puesto en funcionamiento el cinemovil a fin de iniciar el ciclo de proyecciones que recorrerá diversos puntos de la provincia. (*Aplausos*)

En un breve resumen de los eventos en que hemos trabajado, podemos citar, entre otros: el I Festival del Monólogo, organizado por la Asociación Actuar; el Concurso Nacional de Esculturas de Nieve; la VII Feria Provincial del Libro; la Fiesta Provincial del Teatro; La Escuela Canta; la VI Fiesta Popular de la Tradición; la Fiesta Nacional del Teatro; la Jornada Mundial Cultura de la Paz; Dinosaurios de la Patagonia en el Fin del Mundo.

Es importante destacar que, en días más, se llevará a cabo una exposición itinerante de singular valor humano, que ha sido promovida por la Fundación Memoria del Holocausto, Museo de la Shóa (Argentina) con la Fundación Ana Frank de Amsterdam (Holanda), que se enmarca en un proyecto social, cultural y educativo, que tiene como objeto sensibilizar a las personas sobre los problemas de la discriminación y el racismo.

Del mismo modo hemos integrado el Museo del Fin del Mundo al proyecto de cultura que llevamos adelante y que bien puede definirse como "Una cultura al alcance de todos".

Nuestro compromiso es seguir construyendo con el mismo esfuerzo realizado hasta ahora porque hemos podido constatar en los hechos que el fueguino es un demandante de cultura, que nos exige el máximo de los esfuerzos.

Es preciso señalar que el desarrollo de este mensaje resulta un punto de referencia importante para establecer nuestros objetivos hacia el futuro, pero que parten de acciones concretas realizadas en el curso del año transcurrido.

Pretendemos trabajar con un criterio de planificación que no esté ceñido únicamente al tradicional plazo de doce meses.

La organización del Estado moderno impone la necesidad de proyectos que trasciendan los ciclos anuales y que se proyectan en el tiempo.

Un ejemplo de este criterio aplicado a la realidad es la sanción de la ley de transparencia y equilibrio fiscal, que fija metas plurianuales.

Por último, quiero expresarles que muchas de las acciones que no están incorporadas en este mensaje no revisten una importancia menor sino que, por razones de tiempo –que ustedes y quienes las realizan comprenderán- resulta imposible detallarlas.

Señor presidente, señores legisladores: hemos desarrollado una importante labor que se corrobora en cada una de las carteras bajo responsabilidad de este Gobierno.

Es importante destacar el cumplimiento de las metas fiscales establecidas con el Gobierno nacional, como consecuencia de la incorporación de Tierra del Fuego en el esquema del Fondo Fiduciario.

Podrán abrirse juicios de valor con respecto a muchas de nuestras acciones; pero con seguridad no podrá decirse que hemos estado de espaldas a los problemas que enfrenta nuestra sociedad.

Hemos hecho un esfuerzo significativo para estabilizar la ecuación financiera de la Provincia, pero ello no ha significado desatención de las áreas fundamentales.

Por el contrario, hemos dado respuestas efectivas con un criterio de redistribución de los recursos públicos que pone su acento en la inversión. Esta redistribución se basa en una premisa que constituye el norte de nuestra acción pública. Los dineros del Estado deben ser destinados a satisfacer las necesidades de todos.

Los insto a seguir trabajando juntos por el futuro de la Provincia.

En mi carácter de gobernador de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doy por inauguradas las sesiones ordinarias correspondientes al año 2001. Muchísimas gracias. *(Aplausos)*.

Pte. (GALLO): Habiendo escuchado el mensaje del señor gobernador, con el que se inaugura el decimotercero período de sesiones ordinarias de esta Legislatura, se informa a los señores legisladores que la próxima sesión ordinaria está fijada para el 15 de marzo del corriente año, a las 10:00 horas.

- VI -

CIERRE DE LA SESIÓN

Pte. (GALLO): De esta manera se da por finalizada esta sesión inaugural.

Es la hora 12:30

Silvia Mónica CAPPI
Secretaria Legislativa

Daniel Oscar GALLO
Presidente

Rosa SCHIAVONE
Directora de Taquigrafía

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o

SUMARIO

	Página
I APERTURA DE LA SESIÓN	2
II PEDIDOS DE LICENCIA	2
III COMISIÓN DE HONOR	2
IV IZAMIENTO DE PABELLÓN NACIONAL	2
V MENSAJE DE SR. GOBERNADOR Dn. Carlos Manfredotti	2
VI CIERRE DE LA SESIÓN	11

o o o o o 0 0 0 0 0 o o o o o